



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



ACTA NÚMERO VEINTINUEVE (29)

La Suscrita Secretaria Municipal, CERTIFICA el acta numero veintinueve (29) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión extraordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado, la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 3: 30 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue aprobada, firmada y ratificada sin ninguna modificación

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA OFICINA DE LA MEJER AÑO 2024

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere, una vez discutido, analizado y por unanimidad ACUERDA: Aprobar el PLAN OPERATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (POA) 2024, el que consta de doce (12) folios útiles, con un monto a ejecutar de L.875,640.63.

5.-DISCUSIÓN APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2024

-Participación de la Vice Alcalde Municipal, Lesli Concepción Salgado encargada de la Comisión del Plan de Arbitrios explica sobre el trabajo realizado por la comisión de Plan de Arbitrios, el que fue sometido y discutido por la corporación quedando todos de acuerdo:

La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear reformar y derogar los Instrumentos normativos locales.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal con la colaboración de la administración Municipal y previo dictamen de la Comisión Especial ha presentado para su discusión a la Corporación Municipal el PLAN DE ARBITRIOS para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual de llenar los requisitos de la Ley se adopta a las condiciones imperantes en este Municipio.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



FOR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12 numeral 3), 25 numeral 1) y 7) y 84 de la Ley de Municipalidades y 118 de la Ley General de la Administración pública. Acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2024 de la forma siguiente:

SEGUNDO: El presente acuerdo entrara en Vigencia a partir del 1° de enero del año 2024, previo a su publicación.

6- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024

6-1: Participación de Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal quien hace la exposición en una data show, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, para su discusión, aprobación y ratificación, tengo algunas herramientas que sirvieron de base para hacer el presupuesto, se los había explicado en más de alguna ocasión, pero sería bueno recordarlo, la base que me da Tributaria de negocios, para el presupuesto de Ingresos, cada negocio esta con su ubicación, su código, cuanto es el permiso de operación original, cuanto es renovación y cuánto paga al mes y cuanto sale al año, tenemos estructurados los negocios por cualquier tipo de rubro, eso se hace con cada uno de los negocios. Es un resumen que se hace global para sacar todo el ingreso, otra base es la planilla de sueldo y salarios por departamento, la otra planilla es la de los Regidores, no hay más planillas, ni confidenciales solo dos planillas hay, sería bueno que lo recordaran porque a veces miro muchas cosas, esto una vez aprobado se les va dar a cada uno una copia.

La otra base del presupuesto es la asignación de la transferencia, en cuanto a porcentaje, el año pasado teníamos una transferencia de quince millones y no hizo un incremento a diecisiete millones, quinientos doce mil lempiras, se nos aumentó un millón quinientos ochenta y cuatro mil, van a ver en el presupuesto en comparación al anterior, un aumento de casi dos millones, que es producto de la transferencia.

-**El Alcalde**, la recaudación depende de la amnistía, ahorita estuvimos haciendo un apremio Judicial en lo que es agua, la gente ha estado yendo a pagar y poniéndose al día.

-**Jaime Alejandro Amaya**, siempre que vengo a exponerle sobre el trimestre les digo que le pongan atención al ingreso que es donde hay que atacar, porque si no completamos nuestro ingreso no vamos a poder ejecutar un proyecto de un proyecto que se presupuestó con fondos propios.

Es bien importante que estemos pendientes de negocios que no están pagando, como decía Junior Ponce la vez pasada, que se hagan cabildos abiertos en zonas donde tengamos bastante mora, o incentivar a la gente, ojalá venga la amnistía.

Son diecisiete millones, quinientos doce mil, doscientos doce de transferencia del Gobierno Central, que son tres millones, quinientos dos para gastos de funcionamiento y catorce millones para inversión, y quince millones ciento treinta y ocho mil, doscientos cuarenta y un mil, punto cincuenta y uno, de ingresos propios, suma esto treinta y dos millones, setecientos cincuenta y un mil, cincuenta y cuatro, punto diecisiete, que debemos de recaudar en impuesto.

Se debería revisar porque hay ferreterías que ya no son ferreterías, abarroterías que tampoco son abarroterías sino mercadito, de repente hay que pagar a alguien para hacer una evaluación.

-**El Alcalde**, Yannela creo que en enero podemos hacer eso e insertarlo en el Plan de Arbitrios porque Jaime tiene razón, porque la Ferreteria que está a la salida al Ojo de Agua. ya no es una Ferreteria





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



es Agro Ferrería, hay otra que están en la misma posición, hay que empezar a manejar escalas porque hay unas más fuertes que otras, lo otro son las abarroterías.

-**Yannela Isabel Rivera**, hay negocios que son abastecedoras o distribuidoras.

-**Jaime Alejandro Amaya**, otra cosa es que nuestro presupuesto no es 100% efectivo, porque hay negocios que cierran y no vienen a notificar a la municipalidad, como ejemplo tenemos a Wilfredo Roveló, cuanto tiempo tiene de no tener el negocio, nosotros no lo podemos cancelar así nomás, hay un proceso, hay que levantar actas etc., hay un montón de negocios que nos están elevando el presupuesto.

-**José Dan Junior Ponce**, es importante se haga una depuración, porque después vienen esos pliegos de responsabilidad.

Otra cosa si la ENEE no paga se debería de mandar una nota para que quede un respaldo que se ha cobrado.

-**El Alcalde**, Lo que dice Junior es cierto debemos mandar nota para que nos quede un respaldo que nosotros hicimos la acción.

-**Lesli Salgado**, si hemos mandado cuando estaba José Jorge Aguilar pasaba pendiente que mandáramos nota.

-**Jaime Alejandro Amaya**, hay que pensar en aumentarle a la taza vial Municipal.

-**El Alcalde**, el año pasado le aumentamos a doscientos lempiras, no sé porque Gobernación no lo registro.

-**José Dan Junior Ponce**, miro mucho gasto para Internet.

-**El Alcalde**, hicimos un convenio con Héctor Ordoñez, para todos los centros educativos.

-**José Dan Junior Ponce**, en infraestructura miro un poco bajo por ejemplo en Pueblo Nuevo podríamos avanzar un poquito más.

-**El Alcalde**, allí tenemos dos millones, pero tenemos la promesa del Ministro del FHIS que nos va apoyar con el alcantarillado de Pueblo Nuevo, lo que queremos es arrancar para que ellos miren que nosotros estamos avanzando, porque hay un Millón que nos va dar Karla Euceda, con ese dinero hacemos las calles principales.

- **José Dan Junior Ponce**, estamos gastando mucho dinero en actividades protocolarias y en muralismos y no estamos viendo más proyectos en infraestructura, por eso decía de incluir otros barrios que podamos trabajar con el alcantarillado, por mientras se hacen las gestiones con el Estado.

-**El Alcalde**, por ejemplo, para San Manuel dejamos para el Estudio porque está incompleto, ese estudio nos va arrojar donde se debe hacer la planta de tratamiento, para tener una base prácticamente porque los proyectos de alcantarillado son los más caros, no bajan de diez millones.

El Sitio y Rancho Chico está negociando con German Salgado un terreno, esperemos que sucede para que asignemos presupuesto para la compra del terreno, tampoco sabemos el valor del terreno, pero podemos dejar abierto el renglón con unos cincuenta mil lempiras.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, miro apoyo al grupo ganadero cincuenta mil lempiras, yo nunca he ido al redondel, según me han comentado los que van que allí está en mal estado ese redondel, que hace esta gente, un lleno total dicen el 25 de diciembre.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



-El Alcalde, fui parte de ese redondel, hace treinta y pico de años entregamos ese redondel y están las mismas tablas, lo que hacen ellos es ir cambiando las tablas que se van pudriendo, es lamentable porque aquí las fiestas taurinas son buenas, la gente viene, montar un evento en eso se gasta, tuvieron que pagar un toro que se les mato, pero ellos no tienen esa visión de inversión, nosotros siempre los apoyamos a ellos en la feria con veinte mil lempiras, porque es la feria del pueblo, ellos son parte de la feria, pero sería bueno preguntarles que visión tienen.

-Lesli Salgado, lo que dice el Abogado Junior es cierto, hay que reforestar esa zona porque no hay nada de árboles.

-Mayra Lizeth Bonilla, yo reconozco que a Nuevo Progreso se le ha hecho mucho, reconozco que el alcantarillado es carísimo pero esta gente de Nuevo Progreso está esperando cuando se les va hacer el resto del alcantarillado.

-El Alcalde, fondos adicionales vamos a tener, la idea es asignar fondos para ese proyecto.

-José Dan Junior Ponce, esos fondos para Parapente para qué.

-El Alcalde, recuerda que nos comprometimos con ellos, es más ya invertimos en hacer el parqueo, metimos fondos en este año, manejamos el presupuesto en trecientos mil, que puede ser menos, para ese evento ya tenemos varios patrocinadores.

Miren compañeros el presupuesto, la palabra lo dice es un supuesto, pueda ser que haya fondos que no se gasten o podamos conseguir por otro lado, podemos ir haciendo modificaciones.

Nosotros tenemos que ir mejorando en buscar las prioridades hay debilidades, eso lo reconozco, lo que Junior decía, ejecutarlo de la mejor manera y aumentar en infraestructura.

-Lesli Salgado, en educación se le ha invertido bastante, nada que ver el Instituto Polivalente Nuevo Paraíso con el de acá, el de acá está súper más bonito.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2024
USUARIO: JAIME.AMAYA

Emisión: 05/01/2024

Hora: 01:50 p. m.

Página 1 de 1

Honduras, C.A.

Presupuesto Anual de Ingresos 2024

Moneda: Lempiras (L)

Rubros de Ingresos	Monto
11.0.0.00.01.00 INGRESOS TRIBUTARIOS	8,598,132.25
11.7.0.00.01.00 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,598,132.25
11.7.1.00.01.00 Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	3,660,478.96
11.7.1.01.01.00 Impuestos a Establecimientos Industriales	398,960.00
11.7.1.01.01.00 Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	11,760.00
11.7.1.01.02.00 Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	50,000.00
11.7.1.01.03.00 Fabricación de productos lácteos	3,000.00
11.7.1.01.09.00 Fabricación de productos de panadería	6,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	9,000,000.00
11.7.1.01.14.00	Planta Purificadora de Agua	12,000.00
11.7.1.01.20.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	1,800.00
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	300,000.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, boqueras).	5,400.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	1,026,099.36
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	12,000.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,800.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	52,920.00
11.7.1.02.05.00	Abarroterías	31,200.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	7,800.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,040.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	75,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	14,400.00
11.7.1.02.12.01	Ferreterías	43,200.00
11.7.1.02.12.02	Agro Ferreterías	25,200.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	90,720.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	1,200.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	18,960.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	10,440.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	720.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	23,400.00
11.7.1.02.30.00	Billares	23,400.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	57,459.36
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	37,440.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	26,400.00
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	3,360.00
11.7.1.02.39.00	Vidriería	1,440.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	1,200.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	2,400.00
11.7.1.03.01.01	Impuestos a Establecimientos de Servicios	450,000.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	449,100.00
11.7.1.03.01.02	Moto taxi	54,000.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	39,600.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	7,380.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	24,600.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	20,640.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	1,200.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	5,000.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	21,000.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	6,120.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	4,200.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	18,000.00
11.7.1.03.28.01	Taller De Carpintería	21,600.00
11.7.1.03.28.02	Taller De Mecánico	9,360.00
11.7.1.03.28.03	Taller De Soldadura	23,280.00
11.7.1.03.28.04	Taller De Refrigeración	3,600.00
11.7.1.03.28.05	Taller De Eléctrico	2,400.00
11.7.1.03.28.06	Taller De Tapicería	3,000.00
11.7.1.03.28.07	Taller De Serigrafía	1,680.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	960.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	5,520.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	20,880.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	81,120.00
11.7.1.03.43.00	Bares	600.00
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas	1,000.00
		14,760.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	2,000,000.00
11.7.1.03.48.00	Moteles	3,600.00
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	28,800.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	1,200.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	12,000.00
11.7.1.03.64.00	Empresas Constructoras	10,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	1,786,319.60
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	357,203.92
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	714,707.84
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	714,407.84
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	3,323,127.56
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2,349,173.35





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,409,504.01
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	939,669.34
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	66,525.73
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	25,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	25,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	41,525.73
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	41,525.73
11.7.4.00.02.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	550,000.00
11.7.4.01.02.00	Extracción o Explotación de Recursos	550,000.00
11.7.4.01.02.00	Arena	500,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	50,000.00
11.7.6.00.01.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	998,000.00
11.7.6.01.01.00	Telecomunicaciones	998,000.00
11.7.6.01.01.00	Transmisión de Datos	500,000.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	24,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	24,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	100,000.00
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,429,500.00
12.5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	1,429,500.00
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales	1,429,500.00
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales	390,000.00
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	40,000.00
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	300,000.00
12.5.99.01.17.00	Tasa por Paso de Servidumbre	50,000.00
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	1,039,500.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	12,000.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	14,000.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	500,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	5,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	12,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	10,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	75,000.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	15,000.00
12.5.99.02.26.00		





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



12.5.99.02.30.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	30,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos para operación de negocios	300,000.00
12.5.99.02.44.00	Permisos de construcción	50,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	2,000.00
12.5.99.02.48.00	Permiso para bailes y serenatas	3,000.00
12.5.99.02.52.00	Carpas y toldos en espacios municipales	1,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de marcas de herrar	6,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de armas de fuego	4,000.00
	Matrícula de motosierra	500.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	5,050,609.26
15.1.0.00.00.00	VENTA DE BIENES	5,000.00
15.1.2.00.00.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	5,000.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	5,000.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	5,000.00
15.2.0.00.01.01	VENTA DE SERVICIOS	5,045,609.26
15.2.19.00.01.01	Venta de Servicios Municipales	5,045,609.26
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	58,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación	6,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	50,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	2,064,600.00
15.2.19.02.01.00	Servicios Públicos Municipales	
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	931,440.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	453,360.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	679,800.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	2,923,009.26
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	1,169,203.94
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	876,902.96
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	876,902.36
17.0.0.00.01.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES	60,000.00
17.6.3.00.01.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	60,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	60,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	60,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,502,562.53
		3,502,562.53





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL		
18.1.1.00.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central		3,502,562.53
18.1.1.01.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales		3,502,562.53
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales		3,502,562.53
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		
22.1.1.00.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central		14,010,250.13
22.1.1.01.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales		14,010,250.13
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales		14,010,250.13
TOTAL:			32,651,054.17

Filtros Aplicados Al Reporte Actual
EJERCICIO: 2024





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2024
USUARIO: JAIME-AMAYA

ESTADO: APROBADO

Emisión: 05/01/2024

Hora: 01:53 p. m.

Página 1 de 1

Honduras, C.A.

Presupuesto Anual de Egresos 2024

Moneda: Lempiras
(L)

Estructura Programática del Gasto

Moneda	Moneda: Lempiras (L)				
2,162,856.00		01- ACTIVIDADES CENTRALES			
2,162,856.00		00- Sin Sub Programa			
2,162,856.00		000- Sin Proyecto			
1,804,300.00		001- ADMINISTRACION SUPERIOR			
1,804,300.00		000- Sin Obra			
100,000.00		01 00 000 001 000 26220 11-001-01 10 0120		Viáticos al Exterior	
572,000.00		01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0120		Dietas	
		01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0120		Dietas	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



01 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0120	Sueldos Básicos	27,450.00
01 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0120	Decimocuarto Mes	120,000.00
01 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0120	Viáticos Nacionales	27,450.00
01 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0120	Decimotercer Mes	100,000.00
01 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0120	Ceremonial y Protocolo	194,150.00
002- SECRETARIA MUNICIPAL		194,150.00
000- Sin Obra		13,725.00
01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	2,000.00
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	13,725.00
01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	164,700.00
01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	164,406.00
003- AUDITORIA MUNICIPAL		164,406.00
000- Sin Obra		11,529.00
01 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



01 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	3,000.00
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	11,529.00
03- ADMINISTRACION FINANCIERA		
00- Sin Sub Programa		
000- Sin Proyecto		
001- TESORERIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
03 00 000 001 000 23320 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	5,299,314.00
03 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0150	Decimotercer Mes	4,806,428.00
03 00 000 001 000 24300 15-013-01 10 0150	Servicios Jurídicos	83,096.00
03 00 000 001 000 39600 11-001-01 10 0150	Repuestos y Accesorios	300,000.00
03 00 000 001 000 51310 11-001-01 10 0150	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	60,000.00
03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150	Gasolina	80,000.00
03-00-000-001-000-32310 11-001-01-10-0150	Prendas de Vestir	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150	Productos de Papel y Cartón	60,000.00
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0150	Beneficios	700,000.00
03 00 000 001 000 35610 11-001-01 10 0150	Gasolina	90,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0150	Viáticos Nacionales	20,898.90
03 00 000 001 000 21430 11-001-01 10 0150	Telefonía Celular	50,000.00
03 00 000 001 000 21420 11-001-01 10 0150	Telefonía Fija	19,000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 0150	Suministro de Energía Eléctrica	120,000.00
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0150	Jornales	130,000.00
03 00 000 001 000 39100 11-001-01 10 0150	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	45,000.00
03 00 000 001 000 25610 11-001-01 10 0150	Publicidad y Propaganda	120,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10 0150	Comisiones y Gastos Bancarios	30,000.00
03 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0150	Sueldos Básicos	997,152.00
03 00 000 001 000 23200 15-013-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

03 00 000 001 000 22220 15-013-01 10 0150	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	250,000.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	Diésel	250,000.00
03 00 000 001 000 34400 11-001-01 10 0150	Llantas y Cámaras de Aire	80,000.00
03 00 000 001 000 33500 11-001-01 10 0150	Libros, Revistas y Periódicos	10,000.00
03 00 000 001 000 25300 11-001-01 10 0150	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	70,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	40,000.00
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimocuarto Mes	81,282.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150	Ceremonial y Protocolo	200,000.00
03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000.00
03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150	Servicio de Internet	35,000.00
03 00 000 001 000 24710 15-013-01 10 0150	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	320,000.00
03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150	Utensilios de Cocina y Comedor	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



03 00 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000.00
03 00 000 001 000 35650 11-001-01 10 0150	Aceites y Grasas Lubricantes	60,000.00
03 00 000 001 000 25100 11-001-01 10 0150	Servicio de Transporte	120,000.00
03 00 000 001 000 23320 15-013-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	270,592.00
002- CATASTRO		270,592.00
000- Sin Obra		228,936.00
03 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	7,000.00
03 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	19,078.00
03 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	15,578.00
03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	222,294.00
003- ADMINISTRACION TRIBUTARIA		222,294.00
000- Sin Obra		192,000.00
03 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0150	Sueldos Básicos	
03 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0150	Viáticos Nacionales	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



03 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0150	Decimotercer Mes	16,000.00
03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimocuarto Mes	11,294.00
04- UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		1,430,872.00
00- Sin Sub Programa		1,430,872.00
000- Sin Proyecto		1,430,872.00
001- DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		267,794.00
000- Sin Obra		267,794.00
04 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0290	Viáticos Nacionales	2,000.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0290	Decimocuarto Mes	18,794.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0290	Decimotercer Mes	19,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0290	Sueldos Básicos	228,000.00
002- UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTA		702,068.00
000- Sin Obra		702,068.00
04 00 000 002 000 39600 11-001-01 10 0190	Repuestos y Accesorios	40,000.00
04 00 000 002 000 12200 11-001-01 10 0190	Jornales	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



04 00 000 002 000 35650 11-001-01 10 0190	Acetes y Grasas Lubrificantes	10,000.00
04 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	250,344.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	40,000.00
04 00 000 002 000 35610 11-001-01 10 0190	Gasolina	20,862.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	20,862.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	130,000.00
04 00 000 002 000 35620 11-001-01 10 0190	Diésel	461,010.00
003- UNIDAD TECNICA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	461,010.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	386,580.00
04 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	32,215.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	10,000.00
		32,215.00
		601,672.00

05- UNIDADES SOCIALES Y CULTURALES MUNICIPALES





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



00- Sin Sub Programa				601,672.00
000- Sin Proyecto				60,000.00
001- BIBLIOTECA MUNICIPAL				60,000.00
000- Sin Obra			Jornales	60,000.00
05 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0710				140,000.00
002- OFICINA DE ATENCION A LA MUJER				140,000.00
000- Sin Obra			Decimocuarto Mes	5,000.00
05 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190			Decimotercer Mes	10,000.00
05 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190			Sueldos Básicos	120,000.00
05 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190			Viáticos Nacionales	5,000.00
003- SERVICIOS DE SALUD				146,034.00
000- Sin Obra				146,034.00
05 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0690			Decimocuarto Mes	10,431.00
05 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0690			Decimotercer Mes	10,431.00
05 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0690			Sueldos Básicos	125,172.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



004- SERVICIOS DE EDUCACION					122,976.00
000- Sin Obra					8,784.00
05 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0710				Decimocuarto Mes	
05 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0710				Sueldos Básicos	105,408.00
05 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0710				Decimotercer Mes	8,784.00
005- ACCESO A LA INFORMACION					132,662.00
000- Sin Obra					132,662.00
05 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0720				Sueldos Básicos	111,996.00
05 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0720				Decimocuarto Mes	9,333.00
05 00 000 005 000 26210 11-001-01 10 0720				Viáticos Nacionales	2,000.00
05 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0720				Decimotercer Mes	9,333.00
06- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES					415,068.00
00- Sin Sub Programa					415,068.00
000- Sin Proyecto					415,068.00
001- RASTRO PUBLICO					20,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Obra	06 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0410	Jornales	20,000.00
002- AGUA Y ALCANTARILLADO			395,068.00
000- Sin Obra	06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0530	Sueldos Básicos	250,344.00
	06 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0530	Decimotercer Mes	20,862.00
	06 00 000 002 000 35100 15-013-01 10 0530	Productos Químicos	103,000.00
	06 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0530	Decimocuarto Mes	20,862.00
11- FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			11,711,787.74
01- EDUCACION			2,760,000.00
000- Sin Proyecto			
001- Apoyo al sector Educación			
000- Sin Obra	1.1 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0710	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,800,000.00
	1.1 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,400,000.00
002- Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)			1,400,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Obra	11 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0710	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	200,000.00
003- Dotacion de Mobiliario a centros Educativos			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 003 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
004- Dotación de Internet Escuela Pompilio Ortega / Aldea de Guarumas			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 004 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
005- Equipamiento del aula de informática / Escuela Federico Gonzales			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 005 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
006- Compra de Terreno para Construcción de CEPREB / Caserío El Búfalo			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 006 000 55110 11-001-01 20 0711	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00

001- Mantenimiento de Edificios de Educación





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



001- Mantenimiento de Edificios de Educación					200,000.00
000- Sin Obra					
11 01 001 001 000 23100 15-013-01 20 0710		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales			200,000.00
57					
002- Mantenimiento de Escuela Trinidad Zavala (Coyolito)					50,000.00
001- Mantenimiento de Escuela Trinidad Zavala (Coyolito)					50,000.00
000- Sin Obra					
11 01 002 001 000 23100 15-013-01 20 0711		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales			50,000.00
329					
003- Construcción de Cerca Perimetral del Kinder 10 de Septiembre					10,000.00
000- Sin Actividad					
001- Construcción de Cerca Perimetral del Kinder 10 de Septiembre					10,000.00
11 01 003 000 001 47110 15-013-01 20 0711		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			10,000.00
211					
004- Construcción de Cerca perimetral Escuela Lempira / Aldea El Hato					100,000.00
000- Sin Actividad					
001- Construcción de Cerca perimetral Escuela Lempira / Aldea El Hato					100,000.00
11 01 004 000 001 47110 15-013-01 20 0711		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			100,000.00
217					





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



005- Mantenimiento de Escuela El Esfuerzo / Monte León	100,000.00
001- Mantenimiento de Escuela El Esfuerzo / Monte León	100,000.00
000- Sin Obra	100,000.00
11 01 005 001 000 23100 15-013-01 20 0711 221	100,000.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	
006- Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversión de Deuda Honduras Frente A España	200,000.00
000- Sin Actividad	200,000.00
001- Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversión de Deuda Honduras Frente A España	200,000.00
11 01 006 000 001 47110 15-013-01 20 0712 298	200,000.00
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	
007- Construcción de Cerca perimetral Escuela Técnica	300,000.00
000- Sin Actividad	300,000.00
001- Construcción de Cerca perimetral Escuela Técnica	300,000.00
11 01 007 000 001 47110 15-013-01 20 0710 209	300,000.00
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	
02- SALUD	300,000.00
000- Sin Proyecto	1,690,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



006- Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zúniga / Casco Urbano	150,000.00
001- Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zúniga / Casco Urbano	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 02 006 001 000 23100 15-013-01 20 0690 42	150,000.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	
03- NIÑEZ Y JUVENTUD	300,000.00
000- Sin Proyecto	300,000.00
001- Apoyo a la Niñez y Adolescencia	300,000.00
11 03 000 001 000 54110 15-013-01 20 0790	300,000.00
Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	
000- Sin Obra	150,000.00
11 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0790	150,000.00
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	
04- FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR	300,000.00
000- Sin Proyecto	300,000.00
001- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	300,000.00
11 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890	300,000.00
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	
000- Sin Obra	300,000.00
11 04 000 001 000 54110 15-013-01 20 0890	100,000.00
Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



05- AGUA Y SANEAMIENTO

001- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	300,000.00
001- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	300,000.00
000- Sin Obra	300,000.00
11 05 001 001 000 23400 15-013-01 20 0530 91 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000.00
002- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	150,000.00
002- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 05 002 002 000 23400 15-013-01 20 0520 82 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	150,000.00
003- Abastecimiento de Agua Potable	600,000.00
001- Abastecimiento de Agua Potable	600,000.00
000- Sin Obra	600,000.00
11 05 003 001 000 23400 15-013-01 20 0530 131 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	600,000.00
004- Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo (Primera Etapa)	2,000,000.00
000- Sin Actividad	2,000,000.00
001- Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo (Primera Etapa)	2,000,000.00
11 05 004 000 001 47110 11-001-01 20 0520 285 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,000,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



005- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de los Barrios San Francisco y La Concepción	150,000.00
001- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de los Barrios San Francisco y La Concepción	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 05 005 001 000 23400 15-013-01 20 0530 286	150,000.00
006- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C /SANAA	300,000.00
000- Sin Actividad	300,000.00
001- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C /SANAA	300,000.00
11 05 006 000 001 47110 15-013-01 20 0530 332	300,000.00
007- Construcción de tercera cosechadora de agua / primera etapa	1,000,000.00
000- Sin Actividad	1,000,000.00
001- Construcción de tercera cosechadora de agua / primera etapa	1,000,000.00
11 05 007 000 001 47110 15-013-01 20 0530 333	1,000,000.00
008- Estudio del alcantarillado sanitario del Barrio San Manuel	50,000.00
001- Estudio del alcantarillado sanitario del Barrio San Manuel	50,000.00
000- Sin Obra	50,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

11 05 008 001 000 24200 11-001-01 20 0520 0	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	50,000,000.00	811,787.74
06- ELECTRIFICACION			
001- Mantenimiento y Reparación de Líneas Eléctricas del Municipio			400,000.00
001- Mantenimiento y Reparación de Líneas Eléctricas del Municipio			400,000.00
000- Sin Obra			400,000.00
11 06 001 001 000 23400 11-001-01 20 0540 134	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	400,000.00	
002- Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio Agua Tibia (contraparte)			111,787.74
000- Sin Actividad			111,787.74
001- Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio Agua Tibia (contraparte)			111,787.74
11 06 002 000 001 47110 15-013-01 20 0540 250	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	111,787.74	
003- Finalización del Sistema de Electrificación y Alumbrado de Estadio José María Elvir			0.00
000- Sin Actividad			0.00
001- Finalización del Sistema de Electrificación y Alumbrado de Estadio José María Elvir			0.00
11 06 003 000 001 47110 11-001-01 20 0540 293	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	0.00	
004- Electrificación Barrio La Joya			100,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Actividad				100,000.00
001- Electrificación Barrio La Joya			Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
11 06 004 000 001 47110 15-013-01 20 0540 334				100,000.00
005- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio Pueblo Nuevo				100,000.00
001- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio Pueblo Nuevo				100,000.00
000- Sin Obra				100,000.00
11 06 005 001 000 23400 11-001-01 20 0540 335			Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
006- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio San Francisco				100,000.00
001- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio San Francisco				100,000.00
000- Sin Obra				100,000.00
11 06 006 001 000 23400 11-001-01 20 0540 336			Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
07- APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO				750,000.00
000- Sin Proyecto				750,000.00
001- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio				600,000.00
000- Sin Obra				600,000.00
11 07 000 001 000 54110 15-013-01 20 0590			Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	600,000.00
11 07 000 001 000 54110 11-001-01 20 0590			Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	410,515.57





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



002- Compra de Terreno para la construcción de viviendas	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 07 000 002 000 54110 15-013-01 20 0510	150,000.00
Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	
08- MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	250,000.00
001- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua	250,000.00
001- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua	250,000.00
000- Sin Obra	250,000.00
11 08 001 001 000 12200 11-001-01 20 0490	250,000.00
Jornales	
191	150,000.00
11 08 001 001 000 31420 11-001-01 20 0490	100,000.00
Productos Forestales	
191	300,000.00
09- ORNATO MUNICIPAL	300,000.00
001- Ornato del Municipio	300,000.00
001- Asso de calles, plazas públicas y cementerio	300,000.00
000- Sin Obra	300,000.00
11 09 001 001 000 23400 11-001-01 20 0411	300,000.00
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	
121	875,640.63
12- ATENCION ALA MUJER	875,640.63
01- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer	875,640.63





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Proyecto				175,128.13
001- EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 20%				
000- Sin Obra				
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0290	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro			50,128.13
12 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)			125,000.00
002- EJE DE ECONOMIA 30%				
000- Sin Obra				
12 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)			262,692.19
12 01 000 002 000 54200 11-001-01 20 0590	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro			162,692.49
003- EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10%				
000- Sin Obra				
12 01 000 003 000 54200 11-001-01 20 0590	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro			87,564.06
004- EJE DE SALUD 20%				
000- Sin Obra				
12 01 000 004 000 54200 11-001-01 20 0590	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro			87,564.06
12 01 000 004 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)			175,128.13
				175,128.13
				50,000.00
				125,128.13





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



002- Aniversario del Municipio					
000- Sin Obra					
13 02 000 002 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				150,000.00
003- Actividades Artísticas					
000- Sin Obra					
13 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				50,000.00
004- Actividades Deportivas					
000- Sin Obra					
13 02 000 004 000 54200 11-001-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				80,000.00
005- Actividades Religiosas					
000- Sin Obra					
13 02 000 005 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				50,000.00
006- Representaciones de Grupos Ganaderos					
000- Sin Obra					
13 02 000 006 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				50,000.00
007- Encuentros Artísticos Muralistas					
000- Sin Obra					
13 02 000 007 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				300,000.00

300,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
008- 1er Festival de Parapentismo 2024	
000- Sin Obra	
13 02 000 008 000 54200 11-001-01 20 0750	300,000.00
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
001- Mantenimiento de Edificios Municipales	
001- Mantenimiento de Edificios de Educación	
000- Sin Obra	
13 02 001 001 000 23100 11-001-01 20 0520	322,562.53
63	322,562.53
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	322,562.53
002- Finalización Estadio Janio Borjas / Engramado	
001- Finalización Estadio Janio Borjas / Engramado	
000- Sin Obra	
13 02 002 001 000 23400 11-001-01 20 0750	1,200,000.00
52	1,200,000.00
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	1,200,000.00
003- Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua	
000- Sin Actividad	
001- Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua	
13 02 003 000 001 47110 11-001-01 20 0750	200,000.00
295	200,000.00
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



004- Construcción de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano				150,000.00
000- Sin Actividad				150,000.00
001- Construcción de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano				150,000.00
13 02 004 000 001 47110 11-001-01 20 0730	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			150,000.00
231				
005- construcción de cerca perimetral del cementerio en Aldea El Coyolito				150,000.00
000- Sin Actividad				150,000.00
001- Construcción De Cerca Perimetral Del Cementerio En Aldea El Coyolito				150,000.00
13 02 005 000 001 47110 11-001-01 20 0730	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			150,000.00
308				
006- Mantenimiento Parque Cocagua				100,000.00
001- Mantenimiento Parque Cocagua				100,000.00
000- Sin Obra				100,000.00
13 02 006 001 000 23400 11-001-01 20 0730	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			100,000.00
337				
14- FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO				1,751,281.27
01- RED VIAL				941,281.27
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano				641,281.27
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano				641,281.27





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



000- Sin Obra					
14 01 001 001 000 23400 11-001-01 20 0340 15	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			641,281.27	641,281.27
002- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito					
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito					
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito					
000- Sin Obra					
14 01 002 001 000 23400 11-001-01 20 0340 253	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			100,000.00	100,000.00
003- Mantenimiento de Calle EL Pedregal					
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal					
000- Sin Obra					
14 01 003 001 000 23400 11-001-01 20 0340 110	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			50,000.00	50,000.00
004- Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas					
000- Sin Actividad					
001- Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico				
14 01 004 000 001 47210 11-001-01 20 0340 287				150,000.00	150,000.00
02- SECTOR PRODUCTIVIDAD					
000- Sin Proyecto					
					600,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



001- Apoyo a Productores Agrícolas					
000- Sin Obra					
14 02 000 001 000 54110 11-001-01 20 0350		Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)			100,000.00
002- Apoyo al emprendedurismo					
000- Sin Obra					
14 02 000 002 000 54110 11-001-01 20 0390		Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)			300,000.00
003- Apoyo al Canal de Riegos (Asociación de Regantes)					
000- Sin Obra					
14 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0351		Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro			200,000.00
03- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL					
001- Digitalización del Archivo Municipal Financiero					
001- Digitalización del Archivo Municipal Financiero					
000- Sin Obra					
14 03 001 001 000 42120 11-001-01 20 0150 0		Equipos Varios de Oficina			100,000.00
14 03 001 001 000 12200 11-001-01 20 0150 0		Jornales			50,000.00
002- actualización de base catastral					
001- actualización de base catastral					
					60,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



Item	Code	Description	Amount
000- Sin Obra			60,000.00
14 03 002 001 000 24200 11-001-01 20 0150 0		Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	4,900,000.00
15- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			150,000.00
01- DOTACION DE EQUIPO DE OFICINA			150,000.00
000- Sin Proyecto			150,000.00
001- Dotación de equipo y Muebles de oficina Municipales			150,000.00
000- Sin Obra			150,000.00
15 01 000 001 000 42110 11-001-01 20 0150		Muebles Varios de Oficina	75,000.00
15 01 000 001 000 42120 11-001-01 20 0150		Equipos Varios de Oficina	75,000.00
03- RED VIAL			4,522,335.47
001- Pavimentación de calle de Inicio a la Comunidad La Sabana			622,335.47
000- Sin Actividad			622,335.47
001- Pavimentación de calle de Inicio a la Comunidad La Sabana			622,335.47
15 03 001 000 001 47210 11-001-01 20 0340 290		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
15 03 001 000 001 47210 15-013-01 20 0340 290		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	372,335.47





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



002- Pavimentación de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Bárbara	1,000,000.00	1,000,000.00
000- Sin Actividad		
001- Pavimentación de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Bárbara		
15 03 002 000 001 47210 11-001-01 20 0340	1,000,000.00	1,000,000.00
338 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		
003- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco		
000- Sin Actividad		
001- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco		
15 03 003 000 001 47210 15-013-01 20 0340	800,000.00	800,000.00
339 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	448,718.73	448,718.73
15 03 003 000 001 47210 11-001-01 20 0340	351,281.27	351,281.27
339 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		
004- Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela	700,000.00	700,000.00
000- Sin Actividad		
001- Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela		
15 03 004 000 001 47210 15-013-01 20 0340	700,000.00	700,000.00
340 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		
005- Pavimentación de calle Luciana Cerrato	700,000.00	700,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Actividad					
001- Pavimentación de calle Luciana Cerrato					
15.03.005.000.001.47210.15-013-01.20.0340.297	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico				700,000.00
006- ¿Pavimentación de calle B? La Concepción					
000- Sin Actividad					
001- ¿Pavimentación de calle B? La Concepción					
15.03.006.000.001.47210.15-013-01.20.0340.296	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico				700,000.00
04- FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL					
000- Sin Proyecto					
001- Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)					
000- Sin Obra					
15.04.000.001.000.54200.11-001-01.20.0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro				227,664.53
002- Tribunal Superior de Cuentas (TSC)					
000- Sin Obra					
15.04.000.002.000.55110.11-001-01.20.0150	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central				227,664.53
003- Cuota a la Mancomunidad (MANOFM)					
					175,128.12
					175,128.12
					52,536.41
					52,536.41
					52,536.41





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Obra
15 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190
Transferencias a Asociaciones
Civiles sin Fines de Lucro

32,651,054.17

TOTAL:

Filtros Aplicados Al Reporte Actual
EJERCICIO: 2024

0s+jsj9JmfmCjL5/ZZW3Q4qAirmm9P8ty+PDR04RkVmwEEFsGijys5rDYZ97MwWumKI8vLgUOwlo0Bm/4sy1TgupqFT6EWZFNtmX8sidZSON
9ZEeRBAeVjhW6gSgRbw2SWKk
d6NTIjfyN9Z1J387ae8cogyMZ

En el caso del Proyecto Finalización Estadio Janio Borjas / Engramado que tiene asignado Lps.1,200.000.00, se aclara que L.1,000.000.00 será destinado para el proyecto de Electrificación Estadio José María Elvir, que por cuestiones de cuadro de porcentaje en cada uno de los programas en que esta signada la Transferencia hubo la necesidad de dejarlo de esta manera el cual será restablecido en la primera Modificación del año 2024.





Municipalidad Villa de San Francisco
Planilla de Regidores
Para el Año 2024
del mes de Enero a Diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
 FRANCISCO MORAZAN



	Nombre	Cargo	Por mes		Total a Pagar	Total Año	Sesion Extra. Ord	Total Pagar
			Primera	Segunda				
1	Keyby Del Carmen López Martínez Partido	Regidor No 01	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
2	Juan Ramón Salgado Henríquez	Regidor No 02	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
3	Carlos Roberto Torres Velásquez	Regidor No 03	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
4	Doris Lorena Salgado Mendoza	Regidor No 04	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
5	José Dan Junior Ponce Moncada	Regidor No 05	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
6	Mayra Lizeth Bonilla Medrano	Regidor No 06	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
7	Olvin Samuel Rosales Galo	Regidor No 07	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00
8	Yannela Isabel Rivera Velásquez	Regidor No 08	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00	5,500.00	137,500.00

Totales	
44,000.00	44,000.00
88,000.00	88,000.00
1,056,000.00	1,056,000.00
11,000,000.00	11,000,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO F.M
PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

2024

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	SUELDO ACTUAL	SUELDO ANUAL	13er Mes	JUVO Mes
Lesli Concepción Salgado	Vicealcalde	Admon Superior	18,666.00	223,992.00	18,666.00	18,666.00
Lilian Rosibel Henríquez Mairena	Secretaría del Alcalde	Admon Superior	8,784.00	105,408.00	8,784.00	8,784.00
Lurys Gabriela Sierra	Auditor Municipal	Auditoria Municipal	11,529.00	138,348.00	11,529.00	11,529.00
Reyna Elizabeth Torres	Secretaría Municipal	Secretariado	13,725.00	164,700.00	13,725.00	13,725.00
Oriana María Maldonado	Cajera de Ventanilla	Tesorería	8,000.00	96,000.00	8,000.00	8,294.00
Víctor Manuel García Aguilar	Administrador General	Tesorería	15,372.00	184,464.00	15,372.00	15,372.00
Isidro Aguilar Salgado	Conductor Volqueta	Tesorería	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
Jaime Alejandro Amaya Díaz	Tesorero	Tesorería	15,372.00	184,464.00	15,372.00	15,372.00
Julio Cesar Collindres	parquero	Tesorería	9,333.00	111,996.00	9,333.00	9,333.00
Rafael Antonio Aguilar Hernández	Motorista	Tesorería	6,588.00	79,056.00	6,588.00	6,588.00
Stefanny Dariela Salgado Soto	Contadora	Tesorería	11,000.00	132,000.00	11,000.00	9,892.00
Pendiente de Nombrar	Auxiliar Turismo	Tesorería	7,000.00	84,000.00	7,000.00	7,000.00
Jayro Raúl Ponce	Catastro	Catastro	12,078.00	144,936.00	12,078.00	12,078.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN



Eduardo Espinal	Asistente	Catastro	7,000.00	84,000.00	79,000.00	500.00
Merary Janahi Cárcamo	IAIP	AIP	9,333.00	111,996.00	9,333.00	9,333.00
Lisbeth Yannela Amaya Mendoza	Jefe de Admon Tributaria	Tributación	9,000.00	108,000.00	9,000.00	7,794.00
Pendiente de Nombrar	Gestor de Cobros	Tributación	7,000.00	84,000.00	7,000.00	3,500.00
Lidido de Jesús Espinal	Directora Municipal	Justicia	12,000.00	144,000.00	12,000.00	12,000.00
Carmen Leonela Carrasco Ponce	Secretaria del Alcalde	Justicia	7,000.00	84,000.00	7,000.00	6,794.00
Gustavo Sierra	UMA	UMA	8,235.00	98,820.00	8,235.00	8,235.00
Héctor Hernán Torres	Encargado	UMA	12,627.00	151,524.00	12,627.00	12,627.00
Reynaldo Rafael Espino	Unidad Técnica	Unidad Técnica	8,784.00	105,408.00	8,784.00	8,784.00
Denis Amílcar Ponce	Tributación	Unidad Técnica	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
Pendiente de Nombrar	Unidad Técnica	Unidad Técnica	13,000.00	156,000.00	13,000.00	13,000.00
Pendiente de Nombrar	Oficina de La Mujer	Oficina de La Mujer	10,000.00	120,000.00	10,000.00	10,000.00
Santos Jorge Salgado	Conductor Ambulancia	Servicio de salud	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
Elmin Roberto Velásquez	Conductor Bus Municipal	Servicio de educación	8,784.00	105,408.00	8,784.00	8,784.00
Pablo Argeñal	Fontanero	Agua Y Alcantarillado	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
Pablo Ramón Andrade	Fontanero	Agua Y Alcantarillado	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
			302,365.00	3,628,380.00	302,365.00	287,139.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: *Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales.*

CONSIDERANDO: *Que el Alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y previo al dictamen de la Comisión, ha presentado para su discusión y aprobación a la Corporación Municipal **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual de llenar los requisitos de la Ley se adopta a las condiciones imperantes en este Municipio.*

POR TANTO: *En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 12 numeral 5,25 numeral 1 y 69 de la Ley de Municipalidades y 118 de la ley General de la Administración Pública.*

ACUERDA: **Primero:** *aprobar EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2024., el cual asciende a un monto de Lps. 32,651,054.17. de*

Ingresos y Lps. 32,651,054.17 de Egresos.

Segundo: *La corporación aprueba ejecutar los fondos de transferencia de acuerdo a los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 10% y 20%. Según las disposiciones DGPR, Vigente.*

Tercero: *Aprobar el Plan Operativo Anual Para el año 2024. La nómina de Sueldos y Salarios para el año 2024. El Plan de Inversión Municipal para el año 2024. El presente acuerdo entrara en vigencia a partir del 1° de enero del año 2024. El cual queda aprobado y Ratificado.*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



Sistema de Administración Municipal Integrado			
VILLA DE SAN FRANCISCO			
EJERCICIO:			
USUARIO: JAIME.AMAYA			
Modificaciones Presupuestarias			
Moneda: Lempiras (L)			
Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 396			
DEBITO			
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Pavimentación de calle B ^a La Concepción	15 03 003 000 001 47210 11-001-	370.000.00
TOTAL DE DEBITO			370,000.00
CREDITO			
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Apoyo a la Niñez y Adolescencia -Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines	11 03 000 001 000 54200 11-001-	20.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Apoyo a la Niñez y Adolescencia-ayuda social a personas	11 03 000 001 000 54110 11-001-	15.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	11 05 002 001 000 23400 11-001-	15.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	11 05 001 001 000 23400 11-001-	30.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Ornato del Municipio -Jornales	11 10 001 001 000 12200 11-001-	25.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Ornato del Municipio -Alquiler de Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	11 10 001 001 000 22220 11-001-	20.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	13 02 001 001 000 23100 11-001-	20.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Actividades Deportivas	13 02 000 004 000 54200 11-001-	30.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Encuentros Artísticos Muralistas	13 02 000 007 000 54200 11-001-	40.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Finalización de pavimentación de calle los Pérez	15 03 002 000 001 47210 11-001-	50.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Contraparte / Construcción de cancha Multiusos en parque cocagua	13 02 007 000 001 47110 11-001-	30.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Villa Navideña	13 02 000 008 000 54200 11-001-	60.000.00
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023. Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)	11 01 000 002 000 54110 11-001-	15.000.00
TOTAL DE CREDITO			370,000.00
Filtros Aplicados al Reporte Actual			

7: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos de Gastos, por un monto de Lps.370,000.00.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*El Alcalde, se van a reparar los lavaderos de la Concepción, también estoy consiguiendo un adquinado para la calle que va para el Estadio.8.- **CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:30 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal. Regidores por su orden: Keyby del Carmen López, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo, Yannela Isabel Rivera Velásquez. Reina Elizabeth Torres Salgado, Secretaria Municipal***

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de enero del 2024

Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal